

21 MAR 1968



- 2 -

5 Las mejoras afectan en particular a la válvula situa
da en la cabeza del aparato, para dar paso a la salida del
polvo extintor, pues tal como se proyectó en la Patente --
principal, o sea, situando en la base o cara superior de --
la válvula un anillo elástico sobre el que ejercía presión
una arista situada alrededor de la boca de acceso al con--
ducto de salida, se ha observado que dá lugar a ciertos re
molinos que produce unas adherencias en la válvula, debido
a las cuales no se ejerce un cierre hermético, motivando --
pérdida de presión que hacen ineficaz al aparato cuando ha
de usarse.

10 Las mejoras objeto de la invención tienen la fi--
nalidad de evitar dichos inconvenientes, variando para --
ello la constitución de la válvula y del asiento elástico
que actúa en colaboración con ella. Esto se consigue pro--
veyendo a la propia válvula en su base superior de una --
arista o nervio en forma de anillo circular, para actuar --
sobre un asiento de la válvula compuesto por un anillo --
elástico encajado en un canal circular situado alrededor --
de la boca de paso; a la vez que se dota al citado anillo
elástico de un faldón que prolonga la superficie lateral --
de contacto del anillo elástico con las paredes, mejorando
el cierre estanco.

25 Para facilitar la comprensión de las característi
cas generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámii
na de dibujos que representa un ejemplo de realización de
las partes modificadas, de acuerdo con estas mejoras, que
son la figura 4 de los planos de la patente principal y --
parcialmente la figura 1, en lo que se refiere a la válvu-

21 MAR 1968



- 3 -

la de la cabeza del aparato.

5 Los referidos dibujos, a los que debe dárseles una amplia interpretación, nos muestran en la figura 1 y única, una sección de la cabeza del aparato, en la que podemos apreciar que las diversas partes que lo componen, se designan con las siguientes acotaciones, que en lo posible se ha procurado coincidan con las mismas referencias de los dibujos de la patente principal.

10 La cabeza del aparato se señala con -2-, siendo -3- la empuñadura para el manejo del aparato, dentro de la cual vá montado el manómetro -4- para controlar la presión, cuyo manómetro se halla en comunicación con el recipiente (no visible en estos dibujos), a través del conducto -5-, designándose con -6- el conducto utilizable para introducir aire en el interior del recipiente, hasta lograr la presión necesaria, estando provisto este conducto de la correspondiente válvula que impida la pérdida de presión.

15 Con -8- se señala el tubo solidario de la cabeza -2-, el cual se halla situado dentro del recipiente.

20 -9- es la válvula que dá paso a voluntad al polvo extintor a través de la boca -1-, señalándose con -11- el vástago de la válvula -9-, que asoma al exterior para que, por medio de la palanca -12-, pueda desplazarse dicha válvula -9-. Alrededor del mencionado vástago, hay un muelle -7-.

25 Como partes caracterizantes propias de las mejoras, señalamos el nervio anular -10- con una arista viva situado en la base superior de la válvula -9-, y el anillo elástico -13-, encajado en un canal y dotado del faldón -

21 MAR 1968



- 4 -

-14-

5 Facilmente podrá deducirse que al requerir el muelle -7- a la válvula -9-, esta se eleva y encaja la arista de su nervio anular -10-, en la masa elástica del anillo -13-, realizándose un cierre perfecto que evita toda pérdida de presiones, que es lo que se requiere, contri- buyendo el faldón -14- a que no se formen ángulos que re- tengan polvo y a que la adherencia del anillo sea mejor y mayor el cierre.

10 Finalmente se hace constar que el resto de ele- mentos y dispositivos de la patente principal, a los que no se ha hecho mención modificándolos, permanecerán igual que se describieron en la memoria de dicha Patente, con -- posibilidad de variar solamente aquellos elementos secun- 15 darios en formas intrascendentes, materiales y otros deta- lles constructivos sin importancia.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos que se reivindican en este Certifica- do de Adición, son:

20 1 - Mejoras en la Patente de Invención nº347.980, referente a perfeccionamientos introducidos en los aparatos extintores de incendios, esencialmente caracterizadas por la disposición en la base superior de la válvula que - dá paso al polvo extintor de un nervio circular provisto - 25 de una arista viva, mientras que alrededor de la boca de - paso se practica un canal para alojar a un anillo elástico que sirve de asiento a la válvula cuya nervadura se encaja en la masa elástica del asiento efectuando un buen cierre, dotando, además, al referido asiento elástico de un faldón 30 periférico que evita la formación de ángulos muertos acu--

21 MAR 1968



- 5 -

mulativos, a la vez que favorece la hermeticidad del cierre, y

2 - "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 347.980, REFERENTE A PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS EXTINTORES DE INCENDIOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio.

VALENCIA 21 MAR. 1968

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P. P. A.

302.085

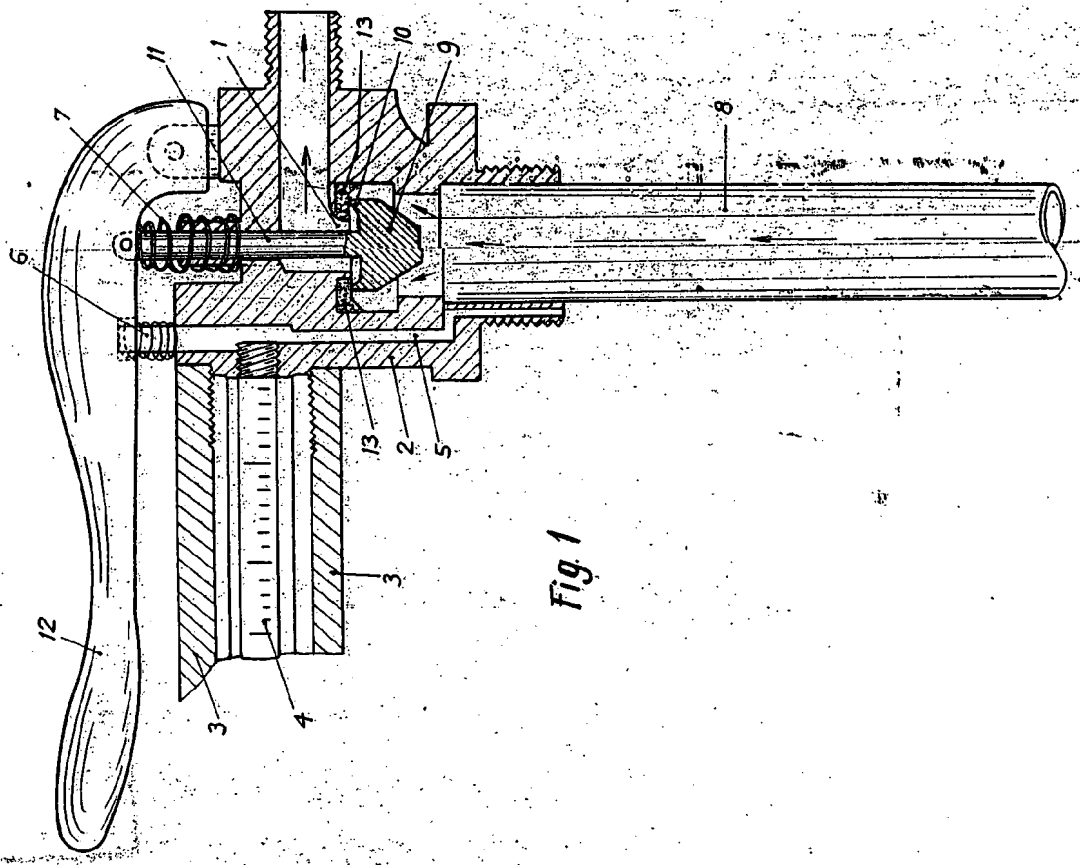


Fig. 1

Escaia Variable
VALENCIA 21 MAR 1968

P. A.
JOSE LOPEZ
P. PAU

ESPAÑA
AGENCIA DE INDICIA
Deposito de la Propiedad Intelectual
MICROFILM
Y
REPROGRAFIA

1 0 1 0 1 0 1 0

ESPAÑA
AGENCIA DE INDICIA
Deposito de la Propiedad Intelectual
MICROFILM
Y
REPROGRAFIA

3

1 0 1 0 1 0 1 0